

LA REVOLUCION DE ASTURIAS

Ha terminado el consejo de guerra por los sucesos de Turón

EN VIGO, HAN CELEBRADO UNA ASAMBLEA LOS ARMADORES DE BUQUES

El homenaje a Gabriel Miró en Valencia

ASTURIAS

El séptimo y último día del consejo de guerra.

OVIEDO, 24

Ayer domingo, por la mañana, se reanudó el consejo de guerra por los sucesos de Turón. La sesión fué breve y el presidente del Tribunal se limitó a preguntar a los restantes procesados que no lo habían hecho si tenían algo que alegar, y los pocos que hicieron manifestaciones lo fueron sin interés, pues se limitaron a negar la participación que se les atribuye en los sucesos.

LA SESION SECRETA

A continuación quedó el Tribunal reunido en deliberación secreta para dictar sentencia. La deliberación ha durado veinte horas; es decir, que han estado reunidos todo el día y la noche del domingo hasta las primeras horas de la mañana de hoy, lunes.

LA SENTENCIA

La sentencia es la siguiente:
Pena de muerte a Silverio Castañón Rodríguez, Fermín López Nave, Amador Fernández Llana y Servando García Palanca.

Reclusión perpetua: Agustín Álvarez Rey, Manuel Álvarez Lorenzo, Virgilio Álvarez Rey, Antonio Bustos Rodríguez, José Antonio B. Barrios Labandera, Juan Antonio Castro García, Aristides Castañón, Aurelio Choya González, Félix Díaz Sánchez, Augusto Esteve Domínguez, Manuel González Suárez, Dimas González Suárez, Ángel González Ordóñez, Juan Bautista García Montoro, Gregorio Cancedo Expósito, Patricio Hidalgo Perteagudo, Nicéforo Hidalgo Perteagudo, Matías Hidalgo Perteagudo, José Losada López, Amador Moro González, Nicolás Martínez Trelles, Nicolás del Prado Correas, Pedro Pinín Pérez, Bernardino Pérez Zapico, Manuel Suárez González, Marcelino Tejero Rubio, Leoncio Villanueva Viejo, Manuel Morado Rodríguez, Manuel Pérez Blanco, Ramón Pérez Blanco, Jesús Rodríguez Novo y Antonio Rufino Gallego Suárez.

Condenados a doce años y un día por auxilio a la rebelión: Hipólito Burgos Fonseca, Tomás Martul Lobato, Leoncio Martínez Ponga, Pedro Pérez Asensi, José Rodríguez Rodríguez, Luis González Martínez y Aniceto Pérez Prieto.

Condenados, además de reclusión perpetua a diez años por robo: Bernardino Pérez Zapico y Pedro Pinín Pérez.

Silverio Castañón es condenado al pago de una indemnización de 25.000 pesetas a cada una de las familias de los once fusilados el día 9. A Bernardino Pérez Zapico y Pedro Pinín se les obliga a restituir a la Sociedad minera Hulleras del Turón la cantidad de 68.492 pesetas.

A Amador Fernández Llana y Servando García Palanca se les condena al pago de 25.000 pesetas a cada una de las familias de los tres fusilados el día 14.

Se reserva la acción judicial contra todos los penados a reclusión perpetua.

Han sido absueltos los siguientes: Samuel Barros Quirós, Pedro Fernández Álvarez, Casimiro Iglesias Fernández, Clemente Liébana Marcós, Recaredo Ortega Alonso, Jaime Prado Esteve, Marcelino Sánchez Mariana, Amadeo Taboada López, Avelino Díaz Fuerte, José García González, José García Velasco, Manuel García Velasco, Tomás García Vizcaino, Amadeo Grave Saa, Ángel Rivero Fernández, Horacio Suárez González y Francisco Rodríguez Sañudo.

La sentencia dispone la disolución de la Agrupación Socialista del Valle del Turón, la Agrupación Socialista del Turón (pueblo), del Cuadro artístico «Idea y Arte» y «La Previsora», Sociedades todas que estaban domiciliadas en la Casa del Pueblo de Turón.

Sabemos que la sentencia ha sido comunicada ya a todos los procesados, excepto a aquellos para quienes hay pena de muerte.

GALICIA

Asamblea de armadores de barcos pesqueros.

VIGO, 24

Se celebró esta mañana una asamblea de armadores de barcos de pesca de todos los pueblos del litoral de la provincia, para adoptar acuerdos encaminados a suprimir el empleo de la dinamita en las faenas de pesca.

Asistieron más de doscientos delegados que coincidieron en la necesidad de adoptar medidas energéticas para evitar el empleo de explosivos.

Se acordó sancionar rigurosamente a los infractores, y las conclusiones se han dirigido al Gobierno, pidiendo además que las sanciones pascen a aplicarse desde el primero de julio.

Incendio intencionado

FERROL, 24

En la iglesia de Balbanes se produjo un incendio intencionado que destruyó parte de aquélla. Numeroso público acudió a sofocarlo. Los autores arrojaron por las ventanas del templo botellas de líquido inflamable. La benemérita detuvo a éstos, que son Estanislao Lurris Iglesias, Ramón Royo Martínez, Antonio Núñez Pereira, Juan Álvarez y Jesualdo Bermudez.

PAIS VALENCIANO

El buque «Artabros». - Pidiendo la retirada de un proyecto.

VALENCIA, 24

El «Artabros», buque que, como es sabido, utilizará el capitán Iglesias en su expedición al Amazonas, saldrá mañana en viaje de pruebas para Mallorca.

Irán a bordo dicho capitán y varios miembros del Patronato de la expedición.

—La Cámara de Comercio ha dirigido telegramas a los ministros de Hacienda y Guerra y presidente de la Comisión de Hacienda del Parlamento, rogándoles que sea retirado el proyecto que faculta a los Ayuntamientos para aumentar los recargos de la contribución en el proyecto de ley Municipal agraria, que crea una situación difícil a las clases comerciales, ya bastante agobiadas por tributaciones excesivas.

Los coroneles del curso para el ascenso

VALENCIA, 24

Han marchado a sus respectivos destinos los coroneles que han hecho en ésta el curso de preparación para el ascenso a generales, excepto el coronel del regimiento de carros de asalto, don Angel Cuadrado, que por encontrarse enfermo ha sido hospitalizado.

Cinco personas gravemente intoxicadas en una fábrica de curtidos. - El buque «Artabros».

VALENCIA, 24

El vecindario de Mislata ha exteriorizado en distintas ocasiones ante las autoridades su protesta contra la instalación de un taller que, por medio de ácidos, se dedicaba a quitar la grasa de las pieles y dar a éstas el aspecto de charol. A pesar de estas reiteradas protestas, el taller siguió funcionando ante el temor general de que un día u otro determinaría desgracias.

Ayer, domingo, comenzó a percibirse olores desagradables y acudieron vecinos al taller de pieles encontrándolo cerrado y ante el temor de que hubiese ocurrido alguna desgracia, forzaron la puerta y encontraron tendidos en tierra con graves síntomas de asfixia al dueño y cuatro familiares suyos.

Rápidamente los sacaron de la casa y les prestaron el oportuno auxilio logrando salvarlos de una muerte cierta. El dueño del taller se llama Cristóbal Hernández.

Junto a la casa en que se halla instalado el taller, hay una granja dedicada a la cría de vacas. A consecuencia de las emanaciones del repetido taller, han muerto cuatro vacas y otras dos han abortado.

—Ha regresado de su viaje de pruebas a Palma de Mallorca el buque «Artabros», que ha de utilizar para su expedición al Amazonas el capitán Iglesias.

El resultado de las pruebas verificadas ha sido excelente. El capitán Iglesias, se propone iniciar la expedición el día 18 de octubre próximo, partiendo de Valencia.

Un muerto y un herido en un accidente de circulación. - El servicio marítimo con Barcelona.

VALENCIA, 24

Una camioneta de la matrícula de Madrid de las que se dedican a hacer viajes diariamente a la capital de la República con carga de frutas para abastecer el mercado de Madrid, chocó esta mañana contra un árbol en el kilómetro setenta de dicha carretera, quedando totalmente destruida.

La conducía Antonio García Díaz, de Córdoba, con domicilio en Madrid, el cual quedó muerto en el acto.

El ayudante del chofer, Víctor Giral, ha resultado con gravísimas heridas. Es hermano político de un diputado a Cortes por Castellón, que se ha personado en Utiel para trasladarlo a su domicilio de Burriana. La camioneta llevaba 2.200 kilos de fruta.

—Desde primero de julio próximo quedará suprimido el servicio bisemanal que prestaba la motonave «Ciudad de Valencia» entre Valencia y Barcelona.

Esta medida va agravar la cuestión del paro obrero, tanto en el puerto de Barcelona como en el de Valencia, sin tener en cuenta los perjuicios que irrogará al comercio en general.

El movimiento de viajeros era muy considerable, no obstante lo cual se prescinde en absoluto de este servicio.

El comercio y las fuerzas vivas se han puesto al habla con la Compañía Trasmediterránea para armonizar los intereses y resolver obstáculos, acudiendo incluso a los altos Poderes para que tan importante servicio no quede totalmente suprimido.

Homenaje a Gabriel Miró

VALENCIA, 24

Con toda solemnidad, tuvo efecto el descubrimiento de la placa de mármol que señala la casa donde nació Gabriel Miró. Asistieron todas las autoridades de Alicante y su provincia, los representantes de las Corporaciones culturales, el profesorado de todos los Centros docentes y un numeroso público.

En el momento de quedar la placa al descubierto y tras unas palabras del alcalde, pronunció un vibrante discurso el sabio alicantino Ra-

fael Altamira, que, como alicantino y como presidente de la Casa de Valencia en Madrid, asistió al acto.

Protesta de los farmacéuticos

VALENCIA, 24

Los farmacéuticos valencianos, acompañados de un letrado, se han presentado en la Delegación de Hacienda, formulando su protesta por no consignar el Ayuntamiento en el presupuesto la cantidad que adeuda en concepto de atrasos por las recetas despachadas con destino a la Beneficencia municipal.

El camión biblioteca de la Asociación de Editores.

ALICANTE, 24

Con sencillo ceremonial, abrió la venta al público el camión-biblioteca ambulante de la Asociación de Editores Españoles. Pronunció un discurso de presentación don Eduardo Zamacois. El numeroso público que asistió al acto apenas comenzada la venta hizo una gran demanda de libros. La Agrupación de Editores ha hecho la promesa de regalar a la ciudad la Biblioteca Gabriel Miró, que ha de establecerse en el jardín que lleva el nombre del gran literato alicantino fallecido.

VASCONIA Y NAVARRA

La colocación de obreros forasteros

BILBAO, 24

El alcalde de Erandio ha dirigido un telegrama al gobernador comunicándole que el presidente de la Diputación ha dispuesto el empleo de obreros forasteros en las obras que allí se realizan, y rogándole que influya para que se rectifique esta orden, pues entre los vecinos de aquella localidad que se encuentran en paro forzoso, la medida ha producido gran descontento.

Se le preguntó al gobernador si había resuelto algo respecto a la Alcaldía de Bilbao, y dijo que no se había ocupado para nada de este asunto.

Centros desclausurados

BILBAO, 24

El gobernador civil ha autorizado la reapertura de los locales de Bilbao, Baracaldo, Sestao y Erandio, donde están instaladas las cooperativas socialistas.

Hundimiento de una tribuna. - Carrera ciclista.

SAN SEBASTIAN, 24

En Tolosa, durante la celebración de las pruebas de natación, se hundió una de las tribunas, resultando levemente heridos Inocencio Zabala, de once años, e Ignacio Ugarte, de treinta. Entre los que cayeron figuraba el arquitecto que había construido la tribuna. Afortunadamente, por estar muy baja, no tuvo el accidente mayor gravedad.

—Se celebró ayer en Eibar una carrera ciclista de 175 kilómetros de recorrido. Llegaron en primer lugar, cogidos de la mano, los hermanos Vicente y Fermín Trueba. Después Ricardo Montero, Dermis y Larrinoa. Nueve minutos más tarde Luciano Montero.

En el hipódromo se lesiona mortalmente un jinete.

SAN SEBASTIAN, 24

En la tarde de ayer, hubo que lamentar en el Hipódromo de Lasarte un accidente del que fué víctima el joven jinete Santiago Bermejo, que hacía su debut en las pugnias hípcas. Se trata de un muchacho que en la tercera prueba para el premio Manchette salió montando el caballo «Golden Catalba». Habían llegado a la primera curva Bermejo y Arcos, que galopaban al costado uno del otro, inmediatos a Díaz, que ocupaba la primera posición, llevando Bermejo la cuerda, cuando su caballo tropezó con el de Arcos y ambos jinetes fueron desmontados. En tanto que Arcos caía fuera del radio de su caballo, Bermejo dió una vuelta de campana y al intentar incorporarse, el animal le coceó, dejándole sin sentido y con el rostro ensangrentado. Conducido a la enfermería, se vió inmediatamente la gravedad del accidente y el herido, después de una cura de urgencia, fué trasladado al Hospital, donde falleció a primera hora de la noche a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

Es la primera vez que en el Hipódromo de Lasarte ocurre un accidente de tan graves consecuencias.

ANDALUCIA

El señor Moreno Calvo

SEVILLA, 24

Cuando los periodistas llegaron al despacho del gobernador civil, salía de éste el secretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo. Los informadores le saludaron y le hicieron algunas preguntas relacionadas con la marcha de la política local, pero el señor Moreno Calvo se excusó de hacer manifestaciones, diciendo que no tenía noticias que facilitarles.

Marchará a Madrid mañana, probablemente.

De un incidente. - Párroco multado

SEVILLA, 24

El gobernador dió a los periodistas que había recibido informes del delegado gubernativo que fué a Las Cabezas para averiguar lo que hubiese de cierto en la denuncia relativa a la interpretación de la antigua Marcha Real en el interior de aquella iglesia con motivo de la procesión celebrada el día del Corpus.

La denuncia ha sido comprobada, y en su consecuencia, el gobernador ha decidido imponer una multa de dos mil pesetas al cura párroco y otra de cincuenta al organista. Manifestó el diputado de la «Lliga» señor Vidal y Guardiola, dió una conferencia sobre «Los conceptos de Individualismo, Capitalismo y Socialismo a la luz de la experiencia rusa».

El señor Vidal y Guardiola se refirió al Socialismo constructivo de Stalin, analizando el método seguido para suplir las dos funciones esen-

ciales del Capitalismo privado: La distribución desigual de la renta nacional y la dirección de la actividad económica.

En ambos aspectos, hizo observar las deficiencias ocasionadas por la falta de colaboración y de las personas, negligencias, indisciplina, etc. Trató después, de los procesos de producción y circulación que el Capitalismo regula automáticamente y que se desconjuntan con gran facilidad, dando lugar a pérdidas de tiempo señor Asensi que el hecho pudo haber dado motivo a un incidente serio y que el párroco, no obstante ser advertido oportunamente de la imprudencia de que se tocara la aludida marcha, contestó que él respondía de que no ocurriría nada, y en todo caso, él era el responsable de lo que pudiera ocurrir.

Conferencia del señor Vidal y Guardiola sobre Rusia.

MALAGA, 24

po. desgastes de material, empeoramiento de calidad, es decir, a un aumento considerable del coste social de producción.

Analizó detenidamente el sistema de jornales y precios, estableciendo una comparación sobre la base de kilos de pan que puede comprar el obrero con el promedio de su jornal mensual, lo que demuestra que el nivel de vida del obrero ruso es todavía muy bajo, cosa que se explica conociendo el pésimo estado de los transportes y la escasez general del abastecimiento. Aludió a las transacciones con el régimen de la propiedad privada para evitar la desaparición de la ganadería y de toda la agricultura intensiva y al sistema de remuneración del trabajo, plagado de primas y castigos, que mucho lo asimilan a los más odiados procedimientos del destajo.

Explicó también el diputado de la «Lliga», el sistema presupuestario de los Soviets en relación con su política económica.

Finalizó su disertación aludiendo a la ventaja que para Rusia representan sus recursos naturales inagotables, la continuidad de acción de sus gobernantes y el idealismo del pueblo, que tanto contrasta con el diferentismo reinante en el mundo, para deducir que una democracia de todos los que trabajan puede, sin desventajas innecesarias, aprovechar las lecciones más elocuentes de la experiencia rusa, o sean, la vivificación de la vida rural, el eterno valor social de la independencia de la personalidad humana y la imposibilidad de prescindir de la observancia de las leyes técnico-económicas, fundamentales en toda política de socialización de la riqueza.

La conferencia, que duró más de hora y media, fué seguida con interés y aplaudida.

El traslado de los ex consejeros de la Generalidad.

CORDOBA, 24

Interrogado el diputado don Antonio Jaén Morente, a quien la Policía que acompañaba a los señores Companys y demás ex consejeros de la Generalidad que marcharon al penal del Puerto de Santa María permitió hablar con éstos, ha dicho que tanto el señor Companys como sus compañeros marchan animadísimo. El ex presidente de la Generalidad manifestó que fueron avisados de la partida con una hora de anticipación. En los pueblos de Valdeiglesias y Ocaña se detuvieron durante breves minutos, en el primero, para desayunar, y durante una hora, en el segundo, con objeto de almorzar.

En Valdeiglesias, un vecino del pueblo dió a otros que con él se encontraban:

—Si no fuera porque se era que Companys está en la cárcel, creería que era éste—señalando al propio Companys.

El señor Companys no hizo manifestaciones de ninguna clase, dejando a dicho individuo en la duda.

Todos los ex consejeros se muestran muy optimistas, creyendo que serán amnistiados cuando se aclare la atmósfera política. Añadieron que mientras tanto sobrellevarán la pena que les ha sido impuesta con la mayor entereza. Únicamente mostraron su dolor por no haber sido llevados todos los ex consejeros al mismo penal.

A la una y media de la madrugada continuaron su viaje a Puerto de Santa María. Durante la conversación la Policía se mostró en actitud correctísima, permitiendo a los amigos del señor Jaén que estrecharan la mano al señor Companys.

Los sucesos de octubre. - Contrabandistas sorprendidos.

HUELVA, 24

Por conducto extraoficial, pero que nos merece entero crédito, sabemos que la jurisdicción militar se ha inhibido a favor de la Sala segunda del Tribunal Supremo en el sumario instruido con motivo de los sucesos de octubre último contra el diputado socialista por esta provincia don Crescenciano Bilbao, el periodista señor Ponce Bernal y veinticuatro más, por el supuesto delito de rebelión.

El Tribunal Supremo ha ordenado la práctica de nuevas diligencias, y se tiene la impresión de que la causa se verá en Madrid dentro de breves días.

Defenderá al diputado señor Bilbao el letrado sevillano señor Blasco Garzón, y al periodista señor Ponce Bernal el señor Barriobero. Estos dos letrados se encargarán, asimismo, de la defensa de un grupo de procesados. De los restantes actuarán como defensores los señores Jiménez de Asúa y Bugeda.

—En la carretera del pueblo de Calanas fueron sorprendidos por la guardia civil dos individuos que iban sobre sendas caballerías. Al darles el alto, los jinetes emprendieron la fuga y uno de ellos abandonó la carga que llevaba su cabalgadura. Recogida dicha carga por la benemérita, se vió que se trataba de dos sacos de café, con un peso de ochenta kilos.

Los dos contrabandistas lograron desaparecer.

Paris HOTEL MONT-TABOR
2 & 4 rue du Mont-Tabor (Opera)
CALLE DE CALZADA DE SAN JUAN, 10
CALLE DE CALZADA DE SAN JUAN, 10